

CUENCA HIDROGRÁFICA RÍO MONJAS

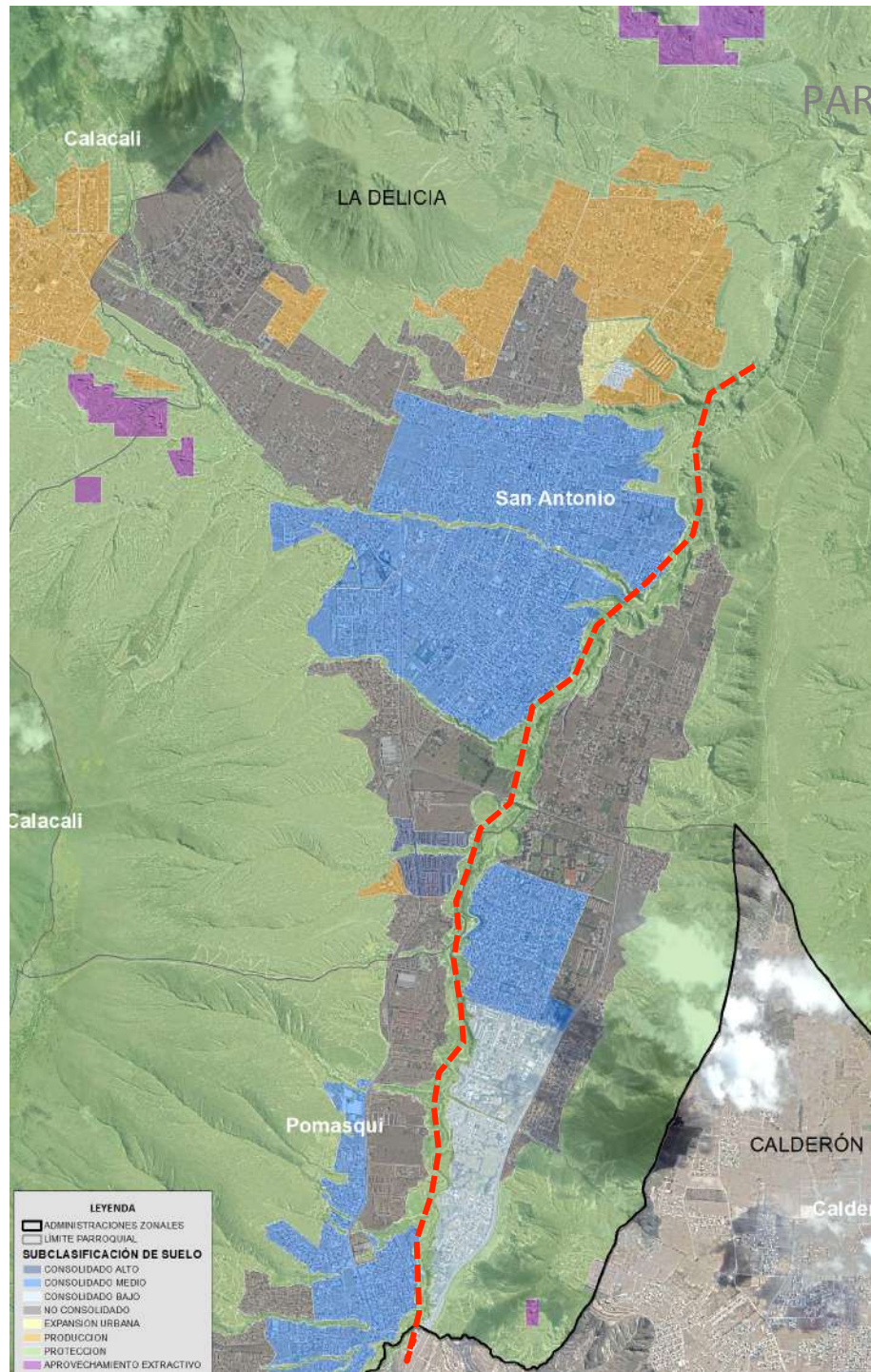
Normativa propuesta desde el PUGS

Noviembre, 2020

INTERVENCIÓN RÍO MONJAS

PARROQUIA: COTOCOLLAO, POMASQUI, SAN ANTONIO

SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO



LEYENDA

Área de estudio

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO

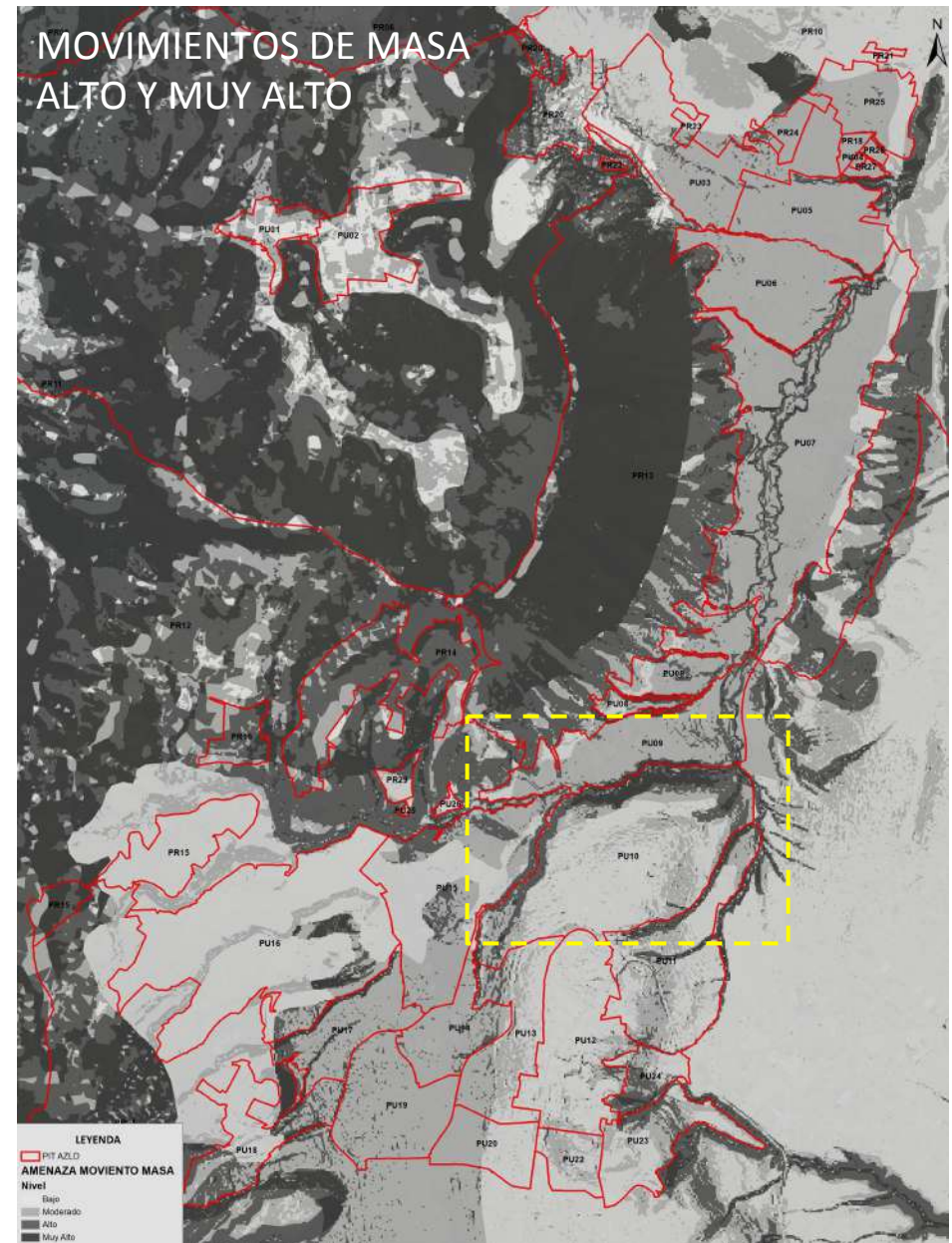
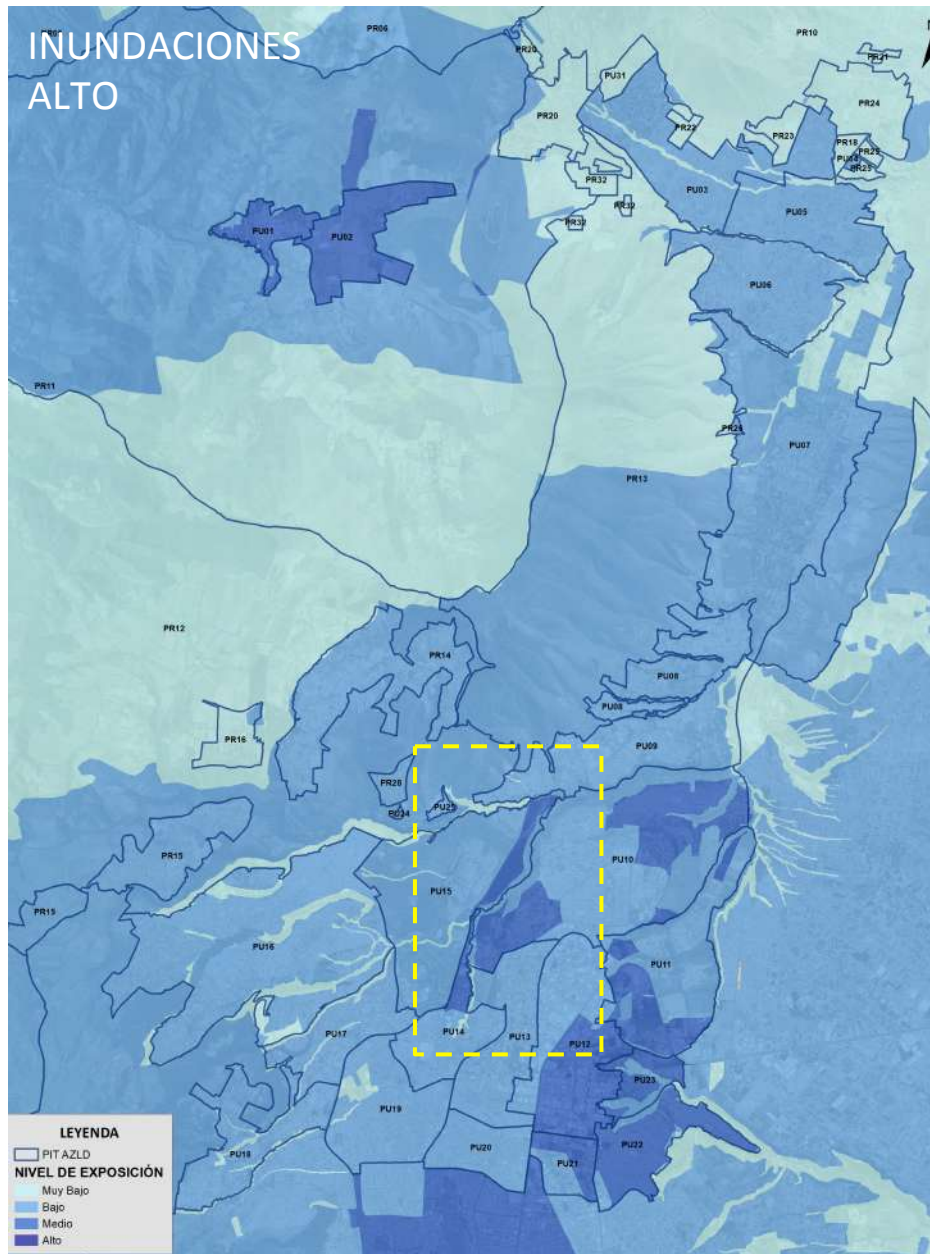
URBANO

- Consolidado alto
 - Consolidado medio
 - Consolidado bajo
 - No Consolidado
 - Protección
- Consolidado

INTERVENCIÓN RÍO MONJAS

PARROQUIA: COTOCOLLAO, POMASQUI, SAN ANTONIO

MODELOS DE EXPOSICIÓN A AMENAZAS



INTERVENCIÓN RÍO MONJAS

PARROQUIA: COTOCOLLAO, POMASQUI, SAN ANTONIO

PIT-TRATAMIENTOS

La cuenca del río MONJAS se compone de áreas de quebradas que desde la normativa actual se asigna zonificación en relación a la protección

El PUGS asume la variable de protección y visibiliza la necesidad de asignaciones referente a la recuperación y la protección

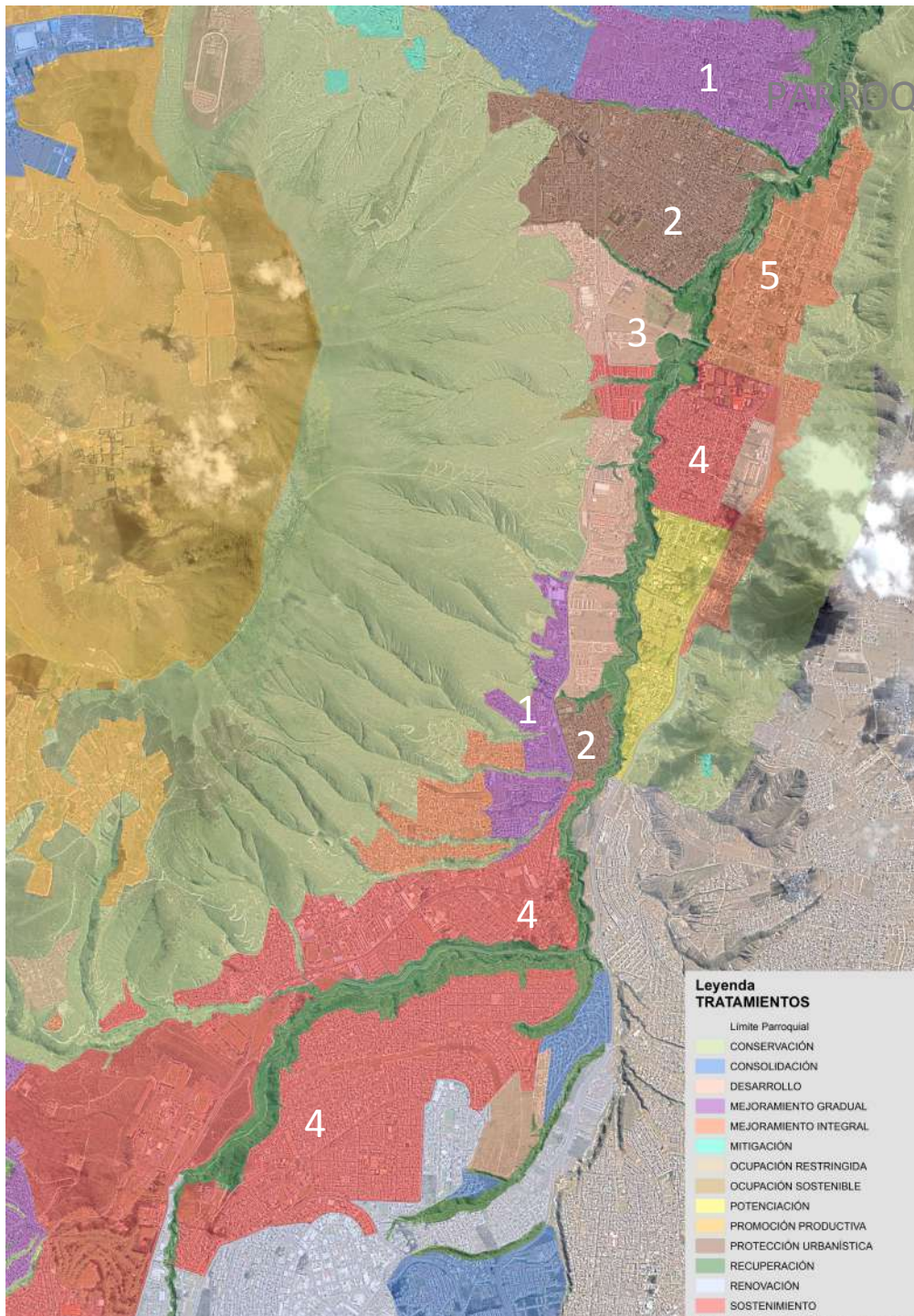
Tratamientos en el área de influencia del río monjas:

1. Mejoramiento gradual
2. Protección urbanística
3. Desarrollo
4. Sostenimiento
5. Mejoramiento integral

PIT URBANO

SUBCLASIFICACIÓN PROTECCIÓN

TRATAMIENTOS DE RECUPERACIÓN



INTERVENCIÓN RÍO MONJAS

COMUNIDAD: COTOCOLLAO, POMASQUI, SAN ANTONIO

PIT-USOS PRINCIPALES

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO

Para los asentamientos humanos al borde de quebradas o cuencas, se priorizará:

- Baja densidad poblacional
- Formas de ocupación de suelo A, B, C
- Bajo porcentaje de ocupación en planta baja

Se revisará los niveles de exposición a amenazas (DMGR)

Los Usos de suelo principales con los cuales se habilita el suelo, son:

- Residencial urbano baja densidad 1 y 2
- Residencial urbano de media densidad 2

